EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Manual de Usuario
Teletramitación
Inscripción Nuevo Modelo de Otros Modelos

Aplicación para la Tramitación de Expedientes de la Administración

Índice

1.-Inscripción Nuevo Modelo de Otros Modelos 4
1.1.-Selección del trámite 6
1.2.-Datos de la máquina 7
1.3.-Documentos a aportar 8
1.4.-Envío de Documentos 9
1.5.-Firma de la Solicitud 11
1.6.-Datos de Liquidación de la Tasa 15
1.7.-Solicitud Completada 16

1.-Inscripción Nuevo Modelo de Otros Modelos

Una vez hayamos completado el proceso de solicitud de ensayo, se haya autorizado, hayamos leído la notificación y hayamos recibido el informe de los ensayos realizados a la máquina, deberemos proceder a solicitar la homologación de la máquina.

Para ello deberemos entrar en el menú principal y nos posicionaremos con el ratón en el icono correspondiente del que queramos hacer una inscripción de nuevo modelo. En el caso de Máquinas de Otros Modelos, existen cinco opciones:

- Máquinas auxiliares
- Elementos auxiliares para casinos
- Elementos auxiliares para bingos
- Elementos auxiliares para salones
- Otros Elementos

Una vez seleccionado el icono correspondiente se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción “INSCRIPCION NUEVO MODELO”.

Este trámite permite realizar:

- Los pasos necesarios para solicitar la inscripción de nuevo modelo de Otros Modelos para la que anteriormente hemos solicitado un ensayo.

Ésta es la pantalla de selección del trámite:

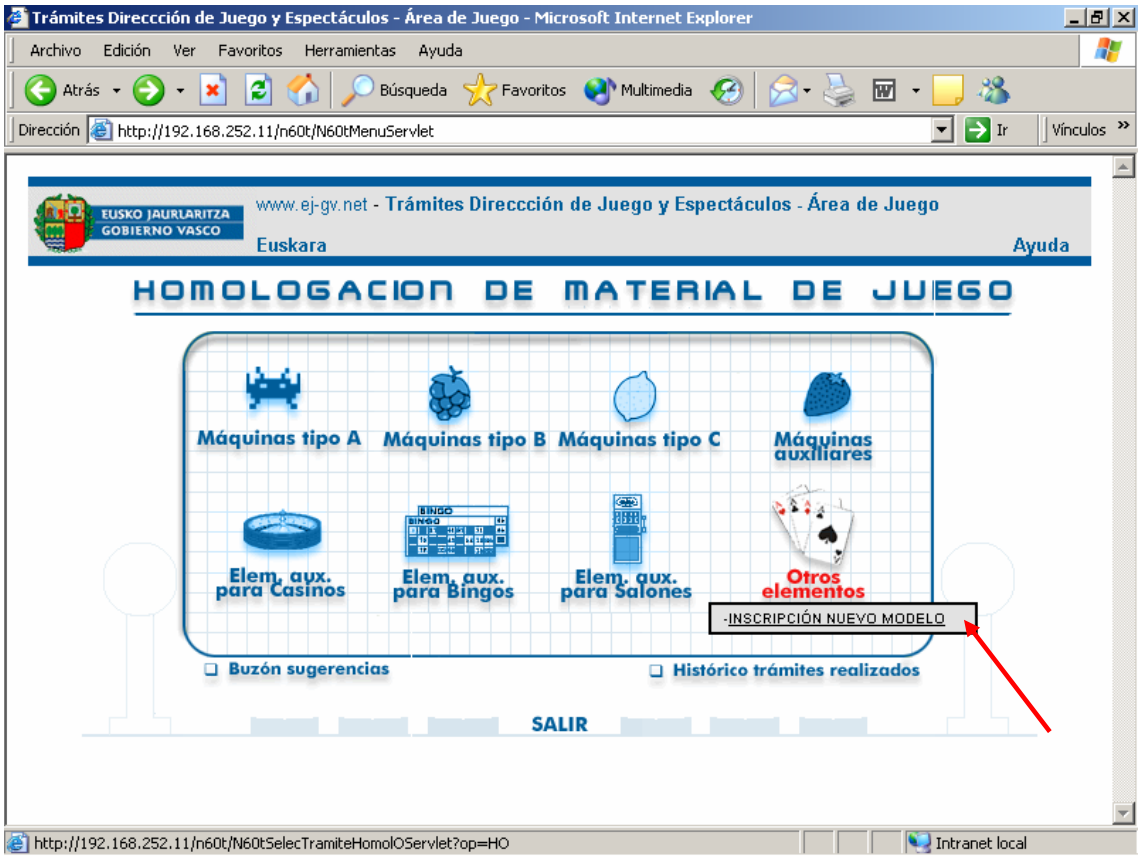
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tMenuServlet
Ir Vínculos
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
HOMOLOGACION DE MATERIAL DE JUEGO
Máquinas tipo A
Máquinas tipo B
Máquinas tipo C
Máquinas auxiliares
Elem. aux. para Casinos
Elem. aux. para Bingos
Elem. aux. para Salones
Otros elementos
-INSCRIPCIÓN NUEVO MODELO
Buzón sugerencias
Histórico trámites realizados
SALIR
http://192.168.252.11/n60t/N60tSelecTramiteHomolOServlet?op=HO
Intranet local

1.1.-Selección del trámite

Cuando entramos aparece una lista con todos los trámites de “Homologación de Otros Modelos” para los cuales hemos realizado una solicitud de ensayo y esta ha sido aceptada y notificada. Para continuar con un trámite pincharemos sobre el nombre de la máquina.

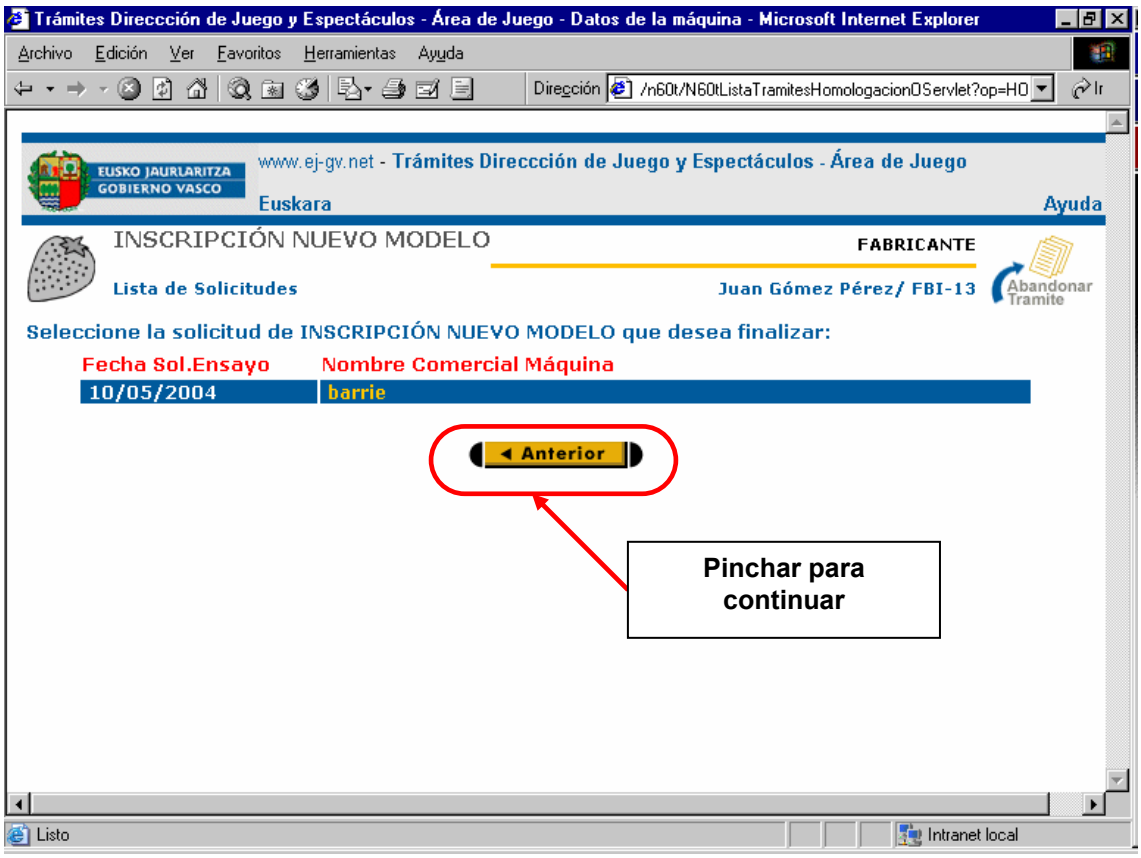

IMPORTANTE-	***RECUERDE*** que es necesaria la apertura de la notificación para que el trámite para el que hemos solicitado el ensayo se active y podamos continuarlo una vez que tengamos los informes del laboratorio..

1.2.-Datos de la máquina

Una vez hayamos entrado en el trámite aparecerá una pantalla en la que se nos solicitan una serie de características de la máquina, tales como datos relacionados con la memoria de juego. Se deberán rellenar todos los datos de memoria. También se puede rellenar el campo Otros, que es opcional.

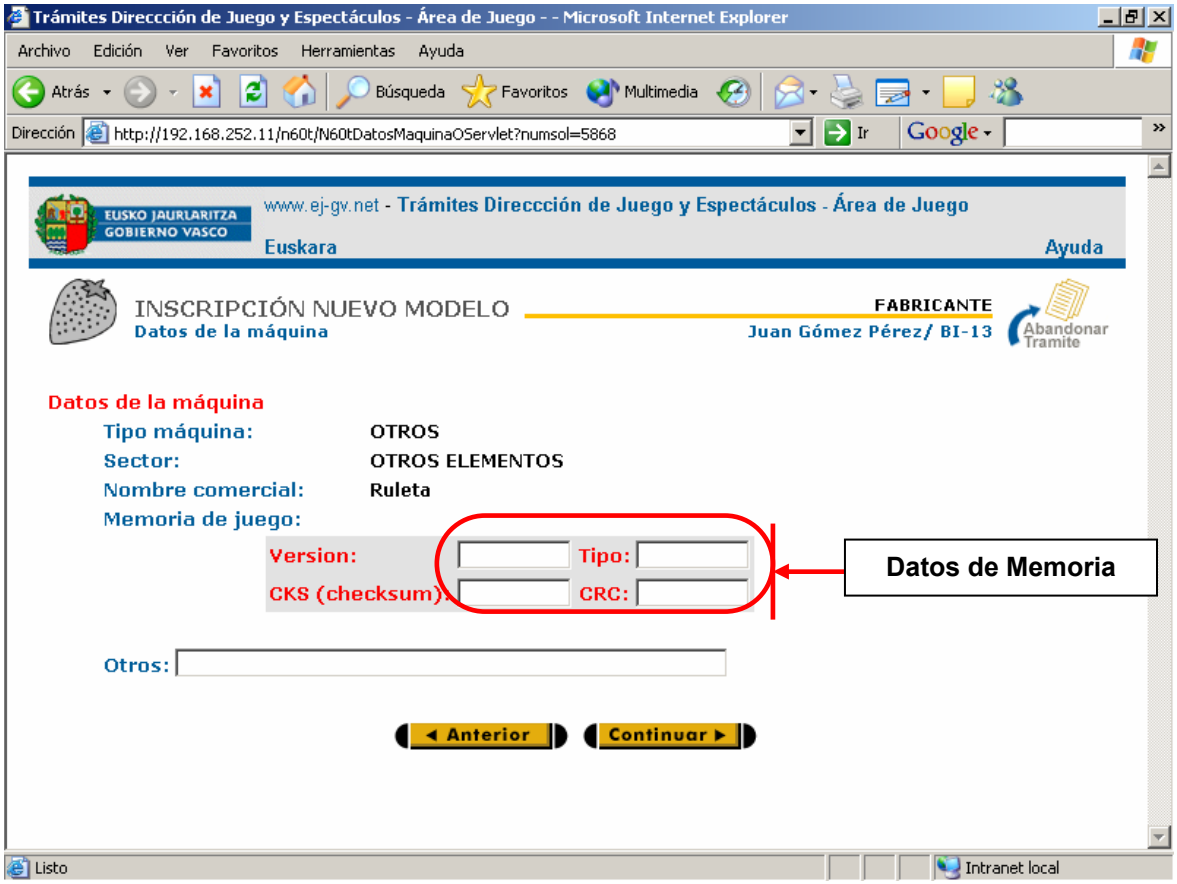

Una vez hayamos rellenado todos los campos pulsaremos *Continuar* para proseguir con el trámite.

1.3.-Documentos a aportar

En este punto deberemos aportar una serie de documentos con descripciones específicas de la máquina, datos técnicos e informes del laboratorio, además de los certificados necesarios para la homologación.

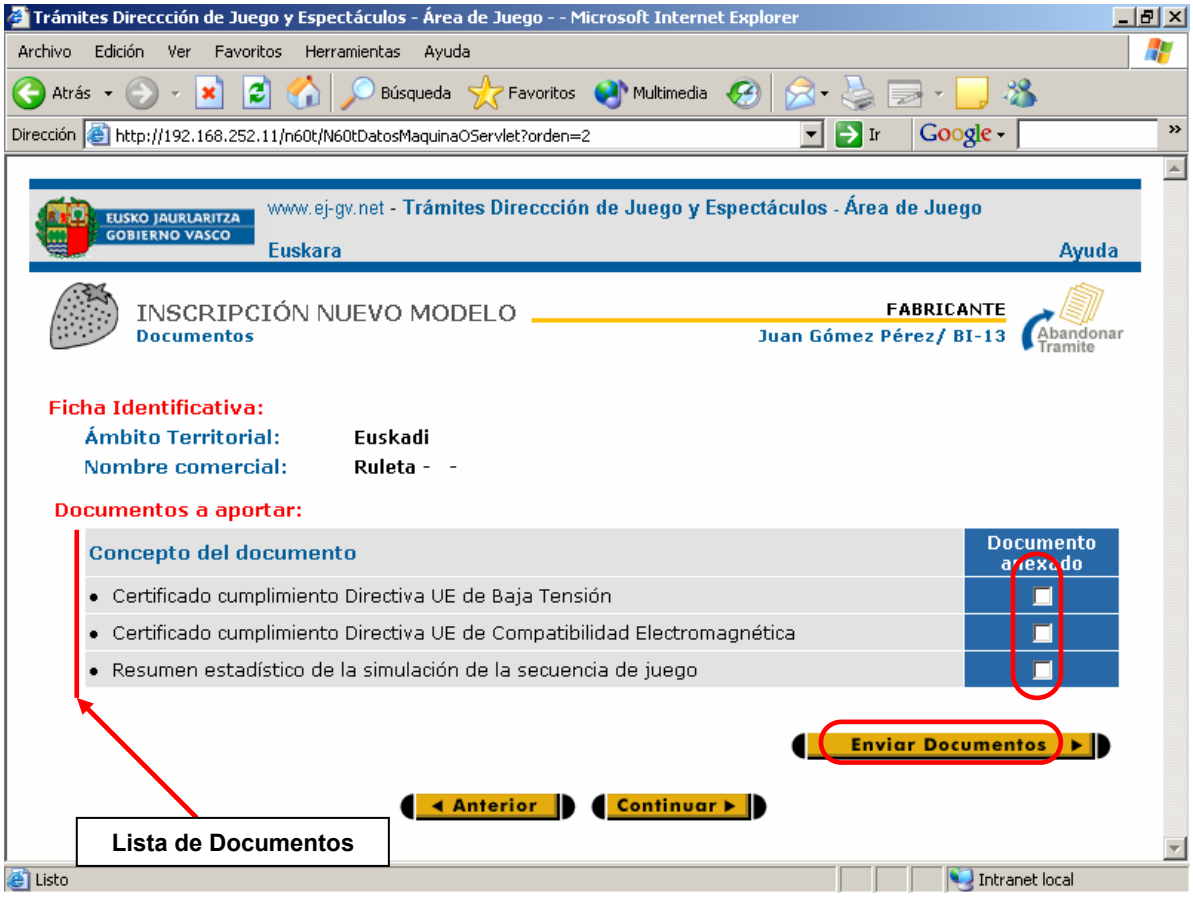

En esta pantalla veremos:

- La lista de documentos a aportar con sus conceptos y descripciones.
- Un check para llevar la cuenta de los documentos que enviamos. Deben estar todos seleccionados para poder continuar.
- Un enlace “ENVIAR DOCUMENTOS” desde el cuál podremos anexar y enviar todos los archivos necesarios.

1.4.-Envío de Documentos

Para adjuntar los documentos deberemos pulsar sobre ***"ENVIAR DOCUMENTOS"***. Se abrirá una nueva ventana donde aparecerán una serie de campos a completar para proceder al envío.

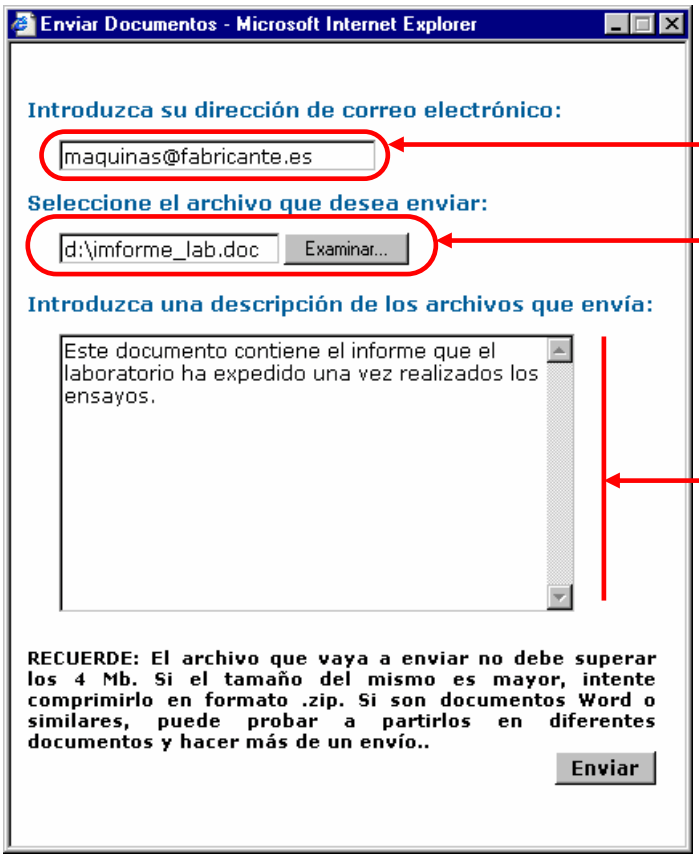
Enviar Documentos - Microsoft Internet Explorer
Introduzca su dirección de correo electrónico:
maquinas@fabricante.es
Seleccione el archivo que desea enviar:
d:\imforme_lab.doc
Examinar...
Introduzca una descripción de los archivos que envía:
Este documento contiene el informe que el laboratorio ha expedido una vez realizados los ensayos.
RECUERDE: El archivo que vaya a enviar no debe superar los 4 Mb. Si el tamaño del mismo es mayor, intente comprimirlo en formato .zip. Si son documentos Word o similares, puede probar a partirlos en diferentes documentos y hacer más de un envío..
Enviar

Deberemos introducir nuestra dirección de correo electrónico para poder proceder al envío del documento.

Este campo nos permite, pulsando sobre el botón Examinar, buscar el archivo que queremos enviar en nuestro disco duro.

Además, deberemos introducir un texto descriptivo de los documentos que anexamos en cada envío.

IMPORTANTE-	***DATOS A TENER EN CUENTA EN LOS ENVÍOS.*** Debido a las limitaciones de los buzones de correo electrónico, los envíos están limitados a un tamaño máximo de archivo de 4 Mb. En caso de que los archivos que se desean enviar tuvieran un tamaño superior, se deberían buscar alternativas para poder enviarlos, ya sea comprimiéndolos en formato zip, dividiéndolos en varios documentos (archivos word, adobe PDF,...), etc. Opcionalmente se puede utilizar los archivos zip para enviar más de un documento en cada envío, eso sí, sin superar el tamaño máximo permitido e introduciendo la descripción de los mismos en el área de texto definida para ello

Para seleccionar el archivo que queremos enviar, en la ventana emergente, pulsaremos sobre el botón *Examinar...* para buscar en nuestro disco duro el archivo correspondiente que queremos adjuntar. Cuando lo localicemos, pulsamos *Abrir*.

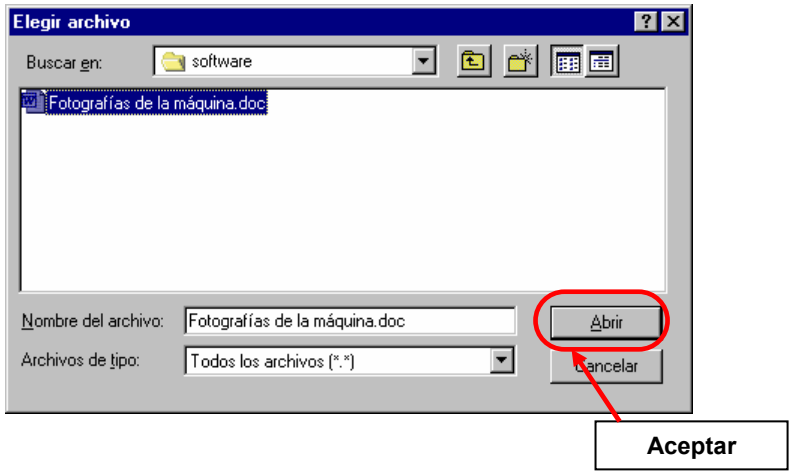

Cuando tengamos todos los campos completos, pulsaremos el botón Enviar. Aparecerá un mensaje en la ventana que nos indicará que se está enviando el mensaje junto con el archivo que hayamos seleccionado. Si todo el proceso se efectúa correctamente, la ventana se cerrará y nos devolverá a la pantalla principal.

En caso de que se produzca un error a la hora de anexar el archivo o éste fuera corrupto, es decir no es un archivo válido, aparecerá un mensaje de error.

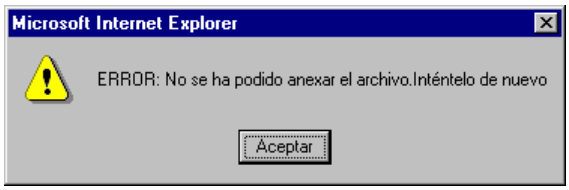

Cuando hayamos enviado todos los documentos pulsaremos el botón Continuar para pasar a la pantalla donde se mostrará el texto de la solicitud a firmar.

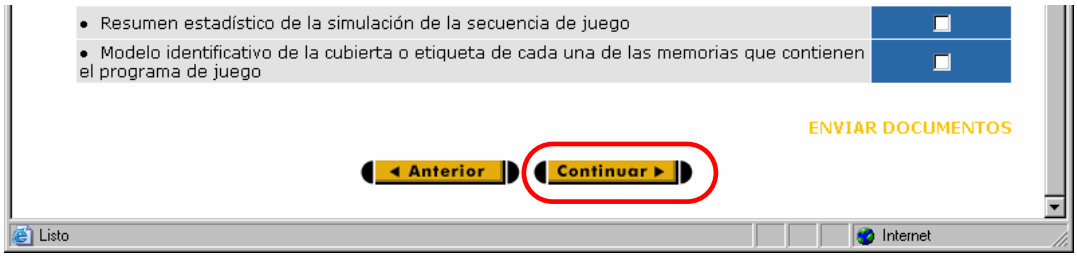
• Resumen estadístico de la simulación de la secuencia de juego
• Modelo identificativo de la cubierta o etiqueta de cada una de las memorias que contienen el programa de juego
ENVIAR DOCUMENTOS
◄ Anterior
Continuar ►
Listo
Internet

1.5.-Firma de la Solicitud

En esta pantalla aparecerá el texto de la solicitud de homologación que deberemos firmar.

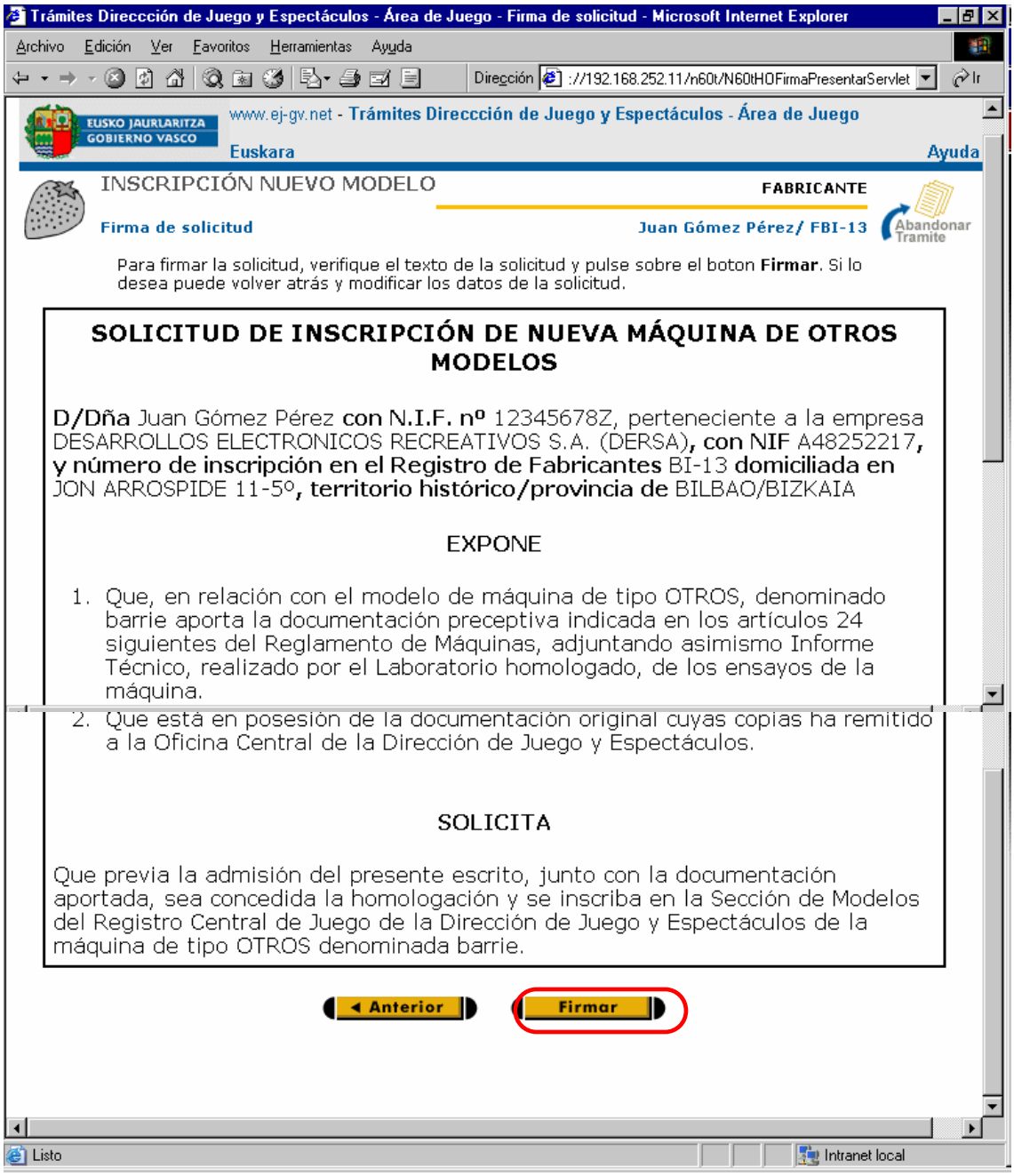
Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección ://192.168.252.11/n60t/N60tHOFirmaPresentarServlet
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
INSCRIPCIÓN NUEVO MODELO
FABRICANTE
Firma de solicitud
Juan Gómez Pérez/ FBI-13
Abandonar Tramite
Para firmar la solicitud, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el boton Firmar. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NUEVA MÁQUINA DE OTROS MODELOS
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), con NIF A48252217, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes BI-13 domiciliada en JON ARROSPIDE 11-5º, territorio histórico/provincia de BILBAO/BIZKAIA
EXPONE
1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo OTROS, denominado barrie aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.
SOLICITA
Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedida la homologación y se inscriba en la Sección de Modelos del Registro Central de Juego de la Dirección de Juego y Espectáculos de la máquina de tipo OTROS denominada barrie.
Anterior
Firmar
Listo
Intranet local

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.

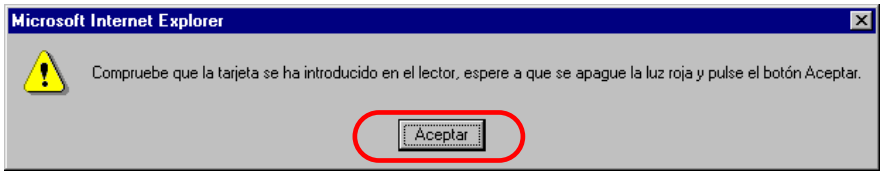
Microsoft Internet Explorer
Compruebe que la tarjeta se ha introducido en el lector, espere a que se apague la luz roja y pulse el botón Aceptar.
Aceptar

A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

IMPORTANTE-	Se deberá seleccionar el ***SEGUNDO nombre*** que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autentificarse como usuario de la aplicación.

Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-	Una vez ***FIRMADA*** la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la ***aceptación de la solicitud*** tal y como se ha firmado

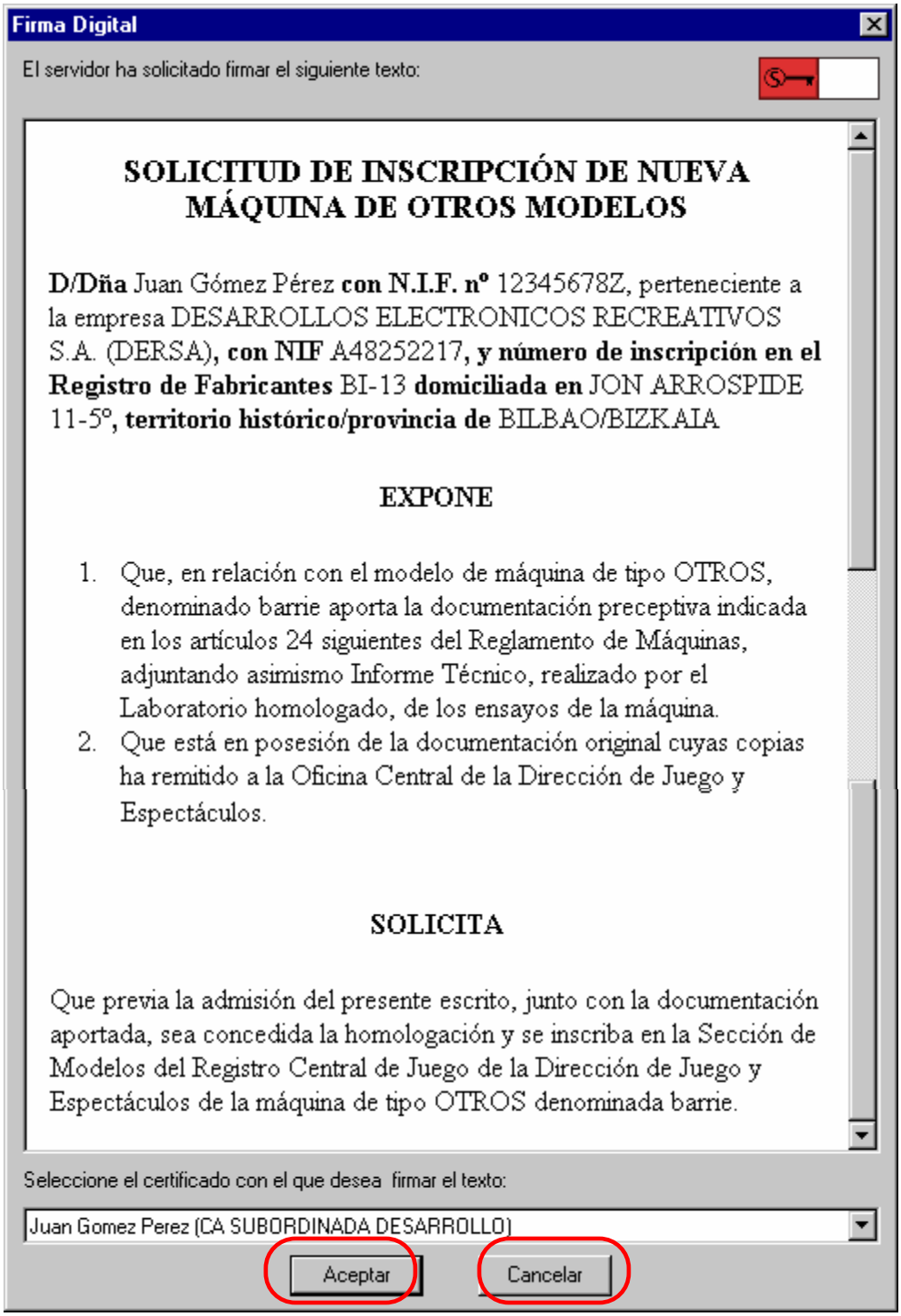
Firma Digital
El servidor ha solicitado firmar el siguiente texto:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NUEVA MÁQUINA DE OTROS MODELOS
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), con NIF A48252217, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes BI-13 domiciliada en JON ARROSPIDE 11-5º, territorio histórico/provincia de BILBAO/BIZKAIA
EXPONE
1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo OTROS, denominado barrie aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.
SOLICITA
Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedida la homologación y se inscriba en la Sección de Modelos del Registro Central de Juego de la Dirección de Juego y Espectáculos de la máquina de tipo OTROS denominada barrie.
Seleccione el certificado con el que desea firmar el texto:
Juan Gomez Perez (CA SUBORDINADA DESARROLLO)
Aceptar
Cancelar

Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.

Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

1.6.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.

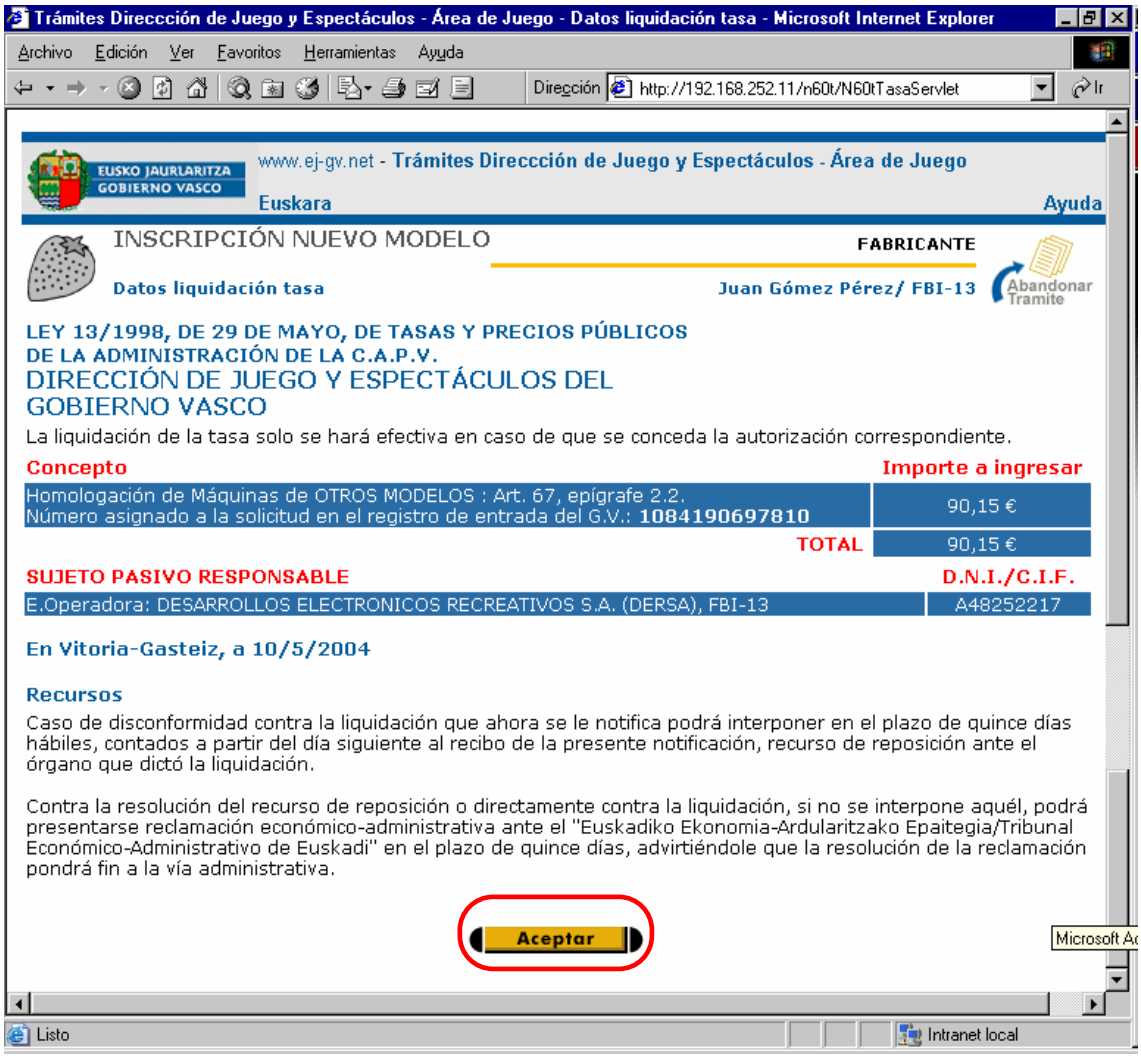
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Datos liquidación tasa - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tTasaServlet
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
INSCRIPCIÓN NUEVO MODELO
FABRICANTE
Datos liquidación tasa
Juan Gómez Pérez/ FBI-13
Abandonar Tramite
LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO
La liquidación de la tasa solo se hará efectiva en caso de que se conceda la autorización correspondiente.
Concepto
Importe a ingresar
Homologación de Máquinas de OTROS MODELOS : Art. 67, epígrafe 2.2.
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1084190697810
90,15 €
TOTAL
90,15 €
SUJETO PASIVO RESPONSABLE
D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), FBI-13
A48252217
En Vitoria-Gasteiz, a 10/5/2004
Recursos
Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.
Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.
Aceptar
Listo
Intranet local

Está pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

1.7.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los número de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.

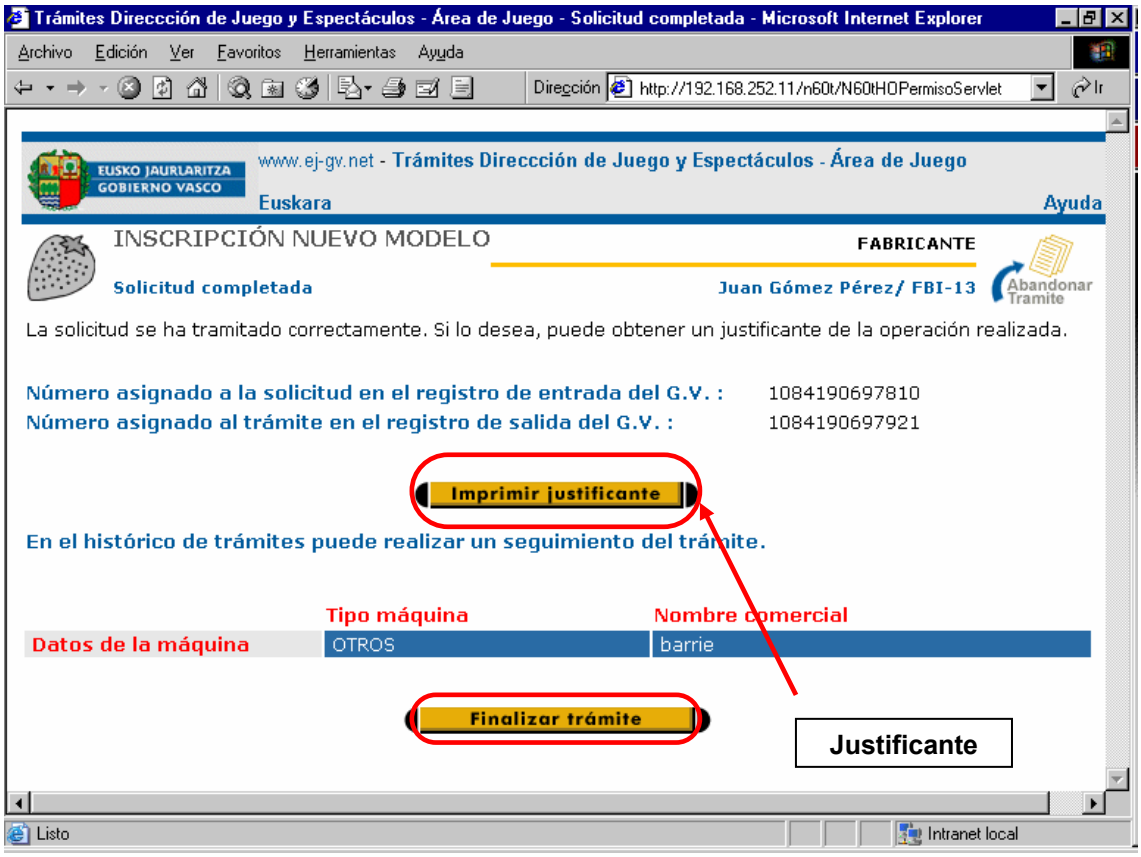
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Solicitud completada - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tHOPermisoServlet
Ir
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
INSCRIPCIÓN NUEVO MODELO
FABRICANTE
Solicitud completada
Juan Gómez Pérez/ FBI-13
Abandonar Tramite
La solicitud se ha tramitado correctamente. Si lo desea, puede obtener un justificante de la operación realizada.
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1084190697810
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1084190697921
Imprimir justificante
En el histórico de trámites puede realizar un seguimiento del trámite.
Tipo máquina
Nombre comercial
Datos de la máquina
OTROS
barrie
Finalizar trámite
Justificante
Listo
Intranet local

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante autorización y tasa*.

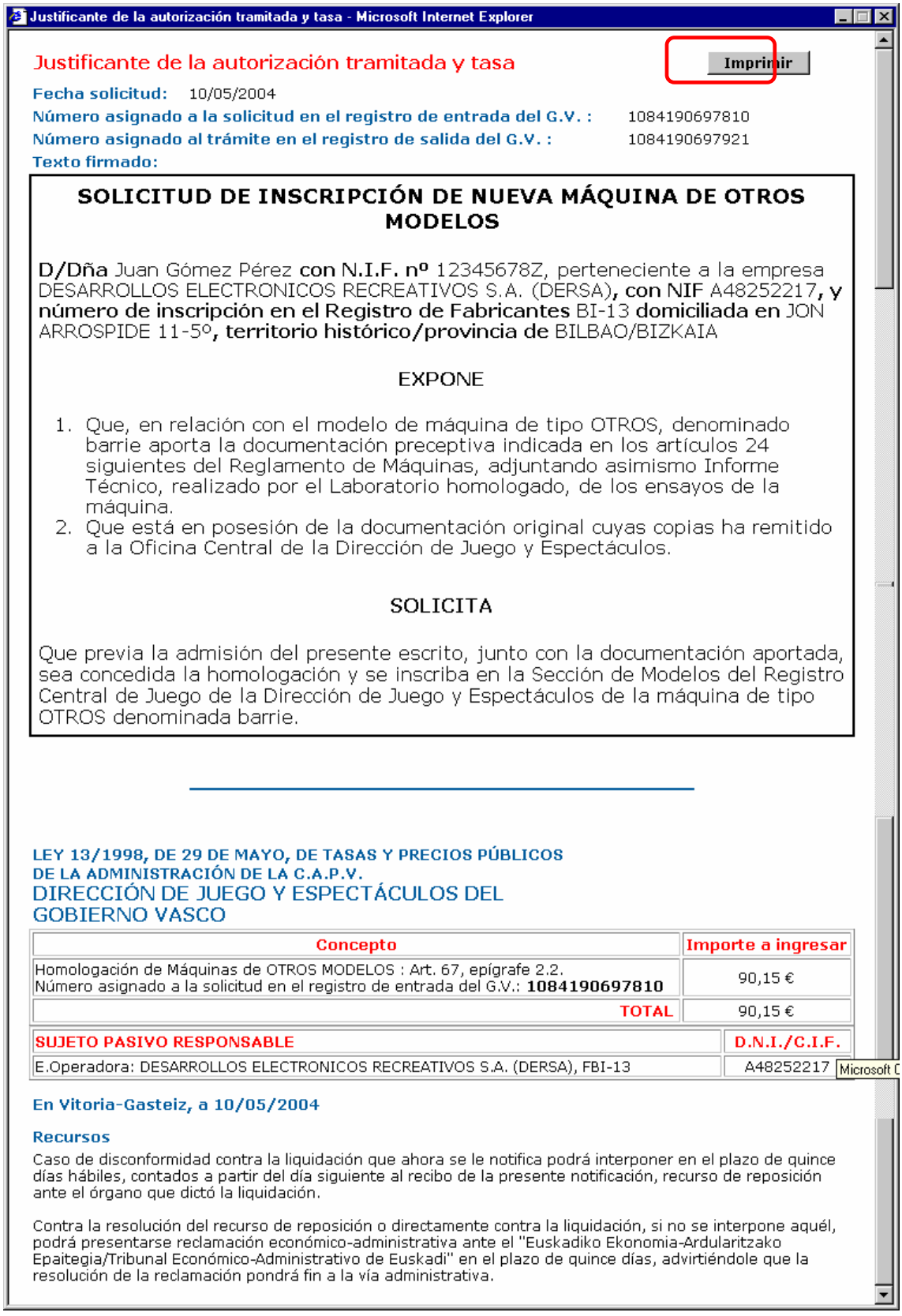

Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer

Justificante de la autorización tramitada y tasa

Imprimir

Fecha solicitud: 10/05/2004
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1084190697810
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1084190697921
Texto firmado:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NUEVA MÁQUINA DE OTROS MODELOS

D/Dña Juan Gómez Pérez **con N.I.F. nº** 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), **con NIF** A48252217, **y número de inscripción en el Registro de Fabricantes** BI-13 **domiciliada en** JON ARROSPIDE 11-5º, **territorio histórico/provincia de** BILBAO/BIZKAIA

EXPONE

1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo OTROS, denominado barrie aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedida la homologación y se inscriba en la Sección de Modelos del Registro Central de Juego de la Dirección de Juego y Espectáculos de la máquina de tipo OTROS denominada barrie.

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Homologación de Máquinas de OTROS MODELOS : Art. 67, epígrafe 2.2. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: **1084190697810**	90,15 €
TOTAL	90,15 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), FBI-13	A48252217

En Vitoria-Gasteiz, a 10/05/2004

Recursos

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.